



# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 176 -2018- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



Chachapoyas; 09 AGO. 2018

## VISTO:

El Oficio N° 155-2018-UNTRM-VRAC-FCS/EPMH de fecha 03 de agosto de 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, es una Entidad Desconcentrada de la Dirección Regional Salud Amazonas, con nivel de Unidad Ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Con documento de Visto, emitido por el Mag. M.E Marcos Francisco Garavito Castillo, en calidad de Director de la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se señala que: “ el **Dr. SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO**, actual Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Presidente de la Asociación Nacional de Facultades de Medicina (ASPEFAM) y Asesor Técnico de Laboratorios ROSMARI, se encontrara en la ciudad de Chachapoyas el 13 y 14 de este mes, brindando una ponencia a la población estudiantil y docente, en el marco de la Conferencia Anual de Medicina Humana organizado por la Universidad NACIONAL Toribio Rodríguez de Mendoza De Amazonas; solicito con la venia de su autoridad señor Director, se gestione otorgar una distinción honorífica a tan distinguido Doctor, en merito a su trayectoria profesional al servicio de nuestro país...”;

Que, el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades y/o profesionales que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad que se identificándose y contribuyendo al desarrollo de nuestra población;

Que, el **Dr. SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO** obtuvo su Título Profesional de Médico Cirujano, en la Universidad Mayor de San Marcos en el año 1982, su Master en Bioquímica y Nutrición, en la Universidad Particular San Martín de Porres en Febrero del 2002 y su Doctorado en Medicina, en la Universidad Mayor de San Marcos el 2003; especializándose en diversos Cursos, Diplomas, Programas necesario en su profesión.

Que como parte de su destacada trayectoria profesional podemos precisar que viene desempeñándose como: Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde el año 2016 a la fecha, es Presidente de la Asociación Nacional de Facultades de Medicina (ASPEFAM) y Asesor Técnico de Laboratorios ROSMARI, fue elegido Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patología del Hospital Nacional Dos de Mayo el 1994 al 2015, fue Consultor Externo para proyectos del Fondo Mundial contribuyendo en la Creación de Laboratorio Clínico en INPE el año 2008, actuó como Participante en la Propuesta para la obtención del ISO 9001 el año 2015 en el Hospital Dos de Mayo, se distinguió como Organizador y participante de los cursos de Calidad en Laboratorio dictados por el Experto Internacional Gabriel Migliarino los años 2014 al 2016, participó de la Capacitación en Sistema informático Enterprise en 2016, asumió la Jefatura de los Cursos de Laboratorio Clínico y Bioquímica Clínica de las Universidades San Marcos, San Martín y San Juan Bautista durante 16 años (2000 al 2016), Organizador y ponente de Congresos Internacionales y Nacionales sobre Laboratorio Clínico desde el año 2000, desempeñándose así también, como Director de la Unidad de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de su alma Mater desde el año 1997 al 2007 y del 2013 a la actualidad, designado Director de la Unidad de Investigación, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde 2002 al 2007 y luego del 2013 a la fecha, viene desempeñándose como Profesor Principal de la Facultad de Medicina de la citada casa de estudios desde el año 2005 a la





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 176 -2018- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



actualidad. Así también se desempeñó como Consultor Externo CÀRE- Perú Programa del Fondo Mundial en el periodo 2008-2009.

Que, el Dr. **SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO**, ha sido reconocido además como: Miembro Titular de la Sociedad de Patología Clínica, Miembro Consultivo de la Fundación Instituto Hipólito Unanue y Miembro Asociado de la Academia Nacional de Medicina.

El D.r **SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO** ha obtenido en sus más de 30 años de labor profesional, diversos logros profesionales en docencia y en el desempeño de cargos en instituciones dedicadas a la salud, asumiendo constantemente nuevos retos profesionales.

En consecuencia, debido a su labor docente y eminentes servicios brindados en beneficio de nuestra población, se justifica plenamente honrar su destacada labor profesional, méritos académicos y de investigación.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; de fecha 05 de julio, contando con visación de Asesoría Legal del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, respectivamente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** **DISTINGUIR** por su reconocida trayectoria profesional, méritos académicos e investigaciones en favor de nuestro país, al Dr. **SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** **OTORGAR EN ACTO PUBLICO** al Dr. **SERGIO GERARDO RONDEROS MEDRANO**, el presente acto resolutivo y Medalla Distintiva por parte del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, en su visita los días 13 y 14 de agosto del 2018 a nuestra ciudad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** **ENCARGAR** a la Oficina de Relaciones Publicas de nuestra entidad para su comunicación, publicación y difusión.

**ARTICULO CUARTO.-** **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora y distinguido para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

JALY/DHRVFCH  
MMU/ALE  
DISTRIBUCION  
DA  
UESA  
ALE  
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA"  
Mg. JORGE A. LA TORRE Y JIMENEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)  
CMP. 19186